

CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA



INFORME DE GESTION 2024

CONTENIDO

	Pag
INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA 2023	3
CONTEXTO MULDIAL Y NACIONAL	4
SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	10
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS LEGALES	12
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	14
AGRADECIMIENTOS	17
INFORME Y DICTAMEN REVISORIA FISCAL	19
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
ESTADOS FINANCIEROS	26
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	31
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	43

1. INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA 2024

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Estatuto y las normas legales que nos rigen, nos permitimos presentar el informe de gestión que incluye los resultados económicos durante la vigencia del 2024.

Los resultados financieros, económicos y sociales de la Corporación Unión Cooperativa fueron favorables a pesar de los diferentes factores económicos; fue un año de retos para la economía mundial y nacional debido a diferentes factores económicos que obligó a todos los sectores y a la sociedad a modificar sus estrategias y planes que les permitiera sostenerse durante el año 2024.

Nos enfocamos con estrategias que permitieran posicionar nuestros servicios, fortaleciendo nuestras relaciones con cada uno de nuestros aliados, nos planteamos retos que permitieran potencializar y dinamizar nuestras actividades hacia el logro de los objetivos institucionales, que buscan indudablemente afianzar los lazos con nuestras entidades usuarias para poderles responder a sus expectativas.

Los resultados obtenidos durante el 2024 fueron el fruto del trabajo constante de todos los colaboradores, Junta Directiva, Contador, Revisoría Fiscal, aliados estratégicos y sobre todo a cada una de las entidades que creen, apoyan y confían en las actividades que se desarrollan en nuestra institución.

Dando cumplimiento al Estatuto de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General Ordinaria de Entidades socia, el informe de Gestión, que describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2024.

2. CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL

El entorno internacional se mostró con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En el 2024 la invasión de guerra en el medio oriente, el regreso de Donald Trump, los Olímpicos de Paris, los grandes Incendios en América del Sur (Brasil), las enormes inundaciones en el sur y este de España y la desaceleración de China desestabilizó la economía mundial, origino demasiada incertidumbre que en cierta medida generaban caos y preocupación a nivel internacional.

En el entorno nacional el 2024 fue complejo, lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, las empresas, los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, que es positiva, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; el mayor logro fue controlar la inflación llevándola a niveles del 5%. Económicamente, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, el gasto desbordado, baja ejecución, un presupuesto que no responde a la realidad económica, una deuda en ascenso y el riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal. Por esto, los mercados mantienen alta volatilidad.

Terminamos el año con la noticia del aumento del salario mínimo, por decreto, del 9.54%, en el agregado (salario más subsidio de transporte) alcanza un

crecimiento del 11%. La inflación del 2024 fue del 5.2% y la meta del 2025 será del 5%. Preocupa el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas públicas. Este incremento traerá una presión adicional de 2.5 billones adicionales al déficit fiscal del gobierno nacional.

Internacionalmente persisten tensiones geopolíticas y geoeconómicas. Escalamiento de tensiones entre países, intensas jornadas electorales, debilitamiento de la globalización, reconfiguración del comercio mundial a bloques económicos y la IA aumentando su relevancia.

Desde la Segunda Guerra Mundial no se registraban tantos conflictos como hoy (59 vigentes). Al tiempo que el 2025 estará influenciado especialmente por la llegada de administración de Trump, que ya ha hablado de aranceles, Panamá, Groenlandia, Israel o de condicionar el apoyo armamentístico de EEUU a Ucrania.

Mientras los países emergentes asiáticos crecen por encima del 5%, América Latina crece alrededor del 2% y la zona euro apenas llega al 1%.

El 2024 también fue de grandes retos para Colombia. Una de las consecuencias es la pérdida de confianza, baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia de crear incertidumbre del gobierno. Hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

Las finanzas públicas dejan grandes interrogantes: ¿está el gobierno construyendo el presupuesto reconociendo las limitaciones de recursos que

tienen la economía? ¿cumpliremos la regla fiscal en 2024 y 2025? ¿cuál es el tamaño del Estado que soporta Colombia? ¿Cómo se implementará la reforma del SGP? Es indispensable retomar la sostenibilidad fiscal como objetivo principal de la política pública; especialmente buscando la ampliación de la base de contribuyentes y la eficiencia y austeridad en el gasto, tema sobre el cual hay muchos interrogantes.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento en el 2024 del 1.9%. Sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: esas tasas de crecimiento no producen riqueza ni desarrollo; no se logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En 2024 los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública. Es importante que el país conozca a profundidad nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos las exportaciones y la contribución del sector a la balanza comercial y el empleo generado.

En 2024, continuaron en terreno negativo la minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante años fue gran motor de la economía, se ha rezagado con grandes efectos en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo.

En industria, en este año llegamos a 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas. Se requiere de la política de reindustrialización que anunció el Gobierno no ejecutada a hoy.

La construcción empieza a mostrar tasas positivas tras dos años críticos, explicado fundamentalmente por infraestructura, dentro de la cual la obra más representativa es el Metro de Bogotá, seguida por los sistemas de transporte masivo. Edificación de vivienda, se mantiene con caídas de dos dígitos en licencias, iniciación de obras y los insumos para esta actividad también se ven impactados. Las perspectivas de este sector son preocupantes, teniendo en cuenta que toda la cadena industrial se ve afectada y enfrentando el inexplicable anuncio del Gobierno que suspenden los subsidios para "Mi casa ya".

La mayor preocupación desde la demanda está en la inversión productiva, la cual registró tasas negativas durante 5 trimestres consecutivos y solamente en los últimos meses empieza a revertirse. La productividad de la economía y del trabajo solo se aumentan con significativos crecimientos en la inversión.

Más allá de las diferencias políticas de corto plazo es indispensable retomar una ambiciosa estrategia de mediano y largo plazo que vaya más allá de una reactivación, que piense en el desarrollo del país y nos dé una visión de futuro trascendiendo los gobiernos y que realmente nos inserte en la economía global. Es tiempo de dinamizar las agendas de largo plazo, el desarrollo requiere de trabajar con visión. En este nuevo escenario, Colombia debe explorar una estrategia que le permita posicionarse mejor en el nuevo mundo comercial. La competitividad debe ser parte de nuestra agenda, también lo debe ser una estrategia de crecimiento de largo plazo y evaluar reformas estructurales que realmente resuelvan los problemas del país y nos proyecten al futuro.

El bajo crecimiento impacta el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de empleo se ha desacelerado y la tasa de informalidad lleva a que 6 de cada 10 trabajadores colombianos estén en la informalidad.

La seguridad es gran preocupación de los hogares, empresas y la actividad económica en general. Diferentes indicadores, detectan un aumento en homicidios, extorsiones, enfrentamientos entre grupos armados. También son cada vez más frecuentes los temas asociados a la ciberseguridad.

La forma como el Gobierno ha tramitado las reformas legislativas ha sido fuente de inmensa incertidumbre y zozobra. Maximalistas, desproporcionadas, no planificadas, sin evaluación de impacto, con costos desconocidos para el Estado, los ciudadanos y las empresas. Reformas basadas en la idea de aumentar la presencia del Estado en la economía, de cambiar radicalmente los sistemas construidos, donde los análisis técnicos no son válidos porque son una representación pseudocientífica del neoliberalismo. Esto acaba cualquier posibilidad de tomar decisiones basadas en análisis profundo. Reformas tramitadas en el congreso sin debate real por parte de la maquinaria clientelista, con fuertes rumores de corrupción. Esto ha conducido a que en este momento una muy buena parte de la economía haya estado casi tres años frente a inmensa incertidumbre tributaria, fiscal, energética, de salud, de inversión, laboral y hasta política.

Atención especial merece el sector salud. Es verdad que hay inmensa preocupación por la reforma, que no aborda los problemas de falta de financiación y complejidad operativa del sistema, pero antes de cualquier discusión de reforma, es de vital importancia estabilizar la operación corriente

del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos en salud de los colombianos, pues ninguna cadena de prestación de servicios y proveeduría de tecnologías en salud puede operar bajo una situación de déficit recurrente.

En este complejo panorama destacamos el papel de las ramas legislativa y la judicial. No sólo han cumplido con un papel de fortalecimiento del sistema democrático, sino que también han moderado las tensiones generadas por los cambios propuestos, buscando un equilibrio de pesos y contrapesos que produzca un balance entre la transformación estructural y la estabilidad del país.

Balance 2024 y perspectivas 2025 (fuente documento de la ANDI enero 8 2025 <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17781-balance-2024-y-perspectivas-2025-urgente>)

3. SITUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA

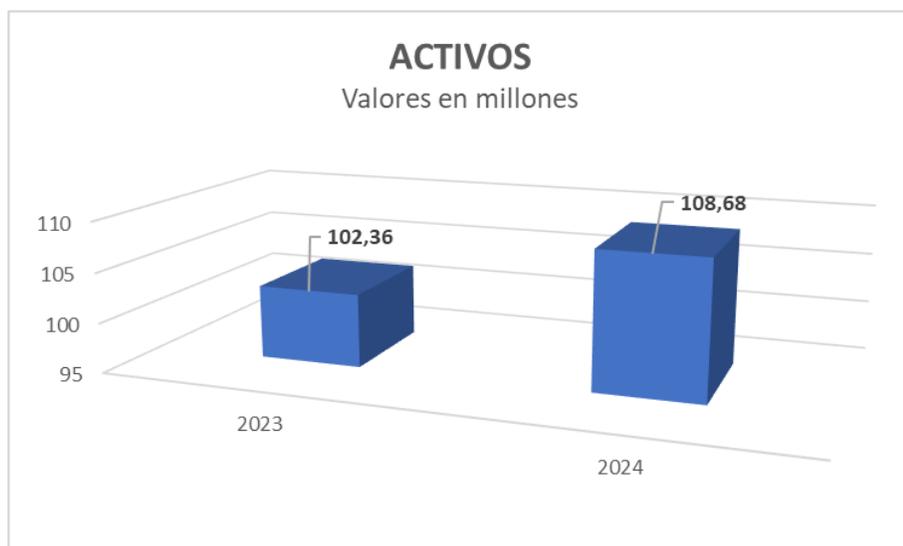
En términos generales el 2024 fue para la CORPORACION UNION COOPERATIVA un año con un desempeño económico y financiero estable, producto de la buena dinámica de la entidad, la prudencia en el manejo del riesgo y las políticas en materia de inversiones y productos y servicios.

PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras o valores en millones).

Evolución de los activos:

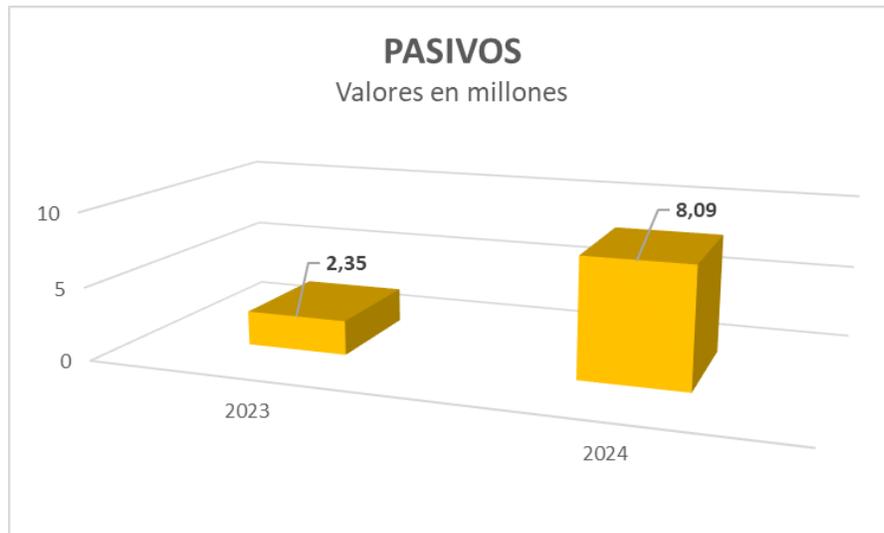
Al cierre de diciembre de 2024 los activos cerraron en \$108.68 millones de pesos, mostrando una variación neta de \$6.32 millones de pesos, que correspondieron a un 6.17 %, comparado con el valor de \$102.36 millones de pesos, obtenido en el 2023.

En el gráfico No.1 se comparan los resultados.



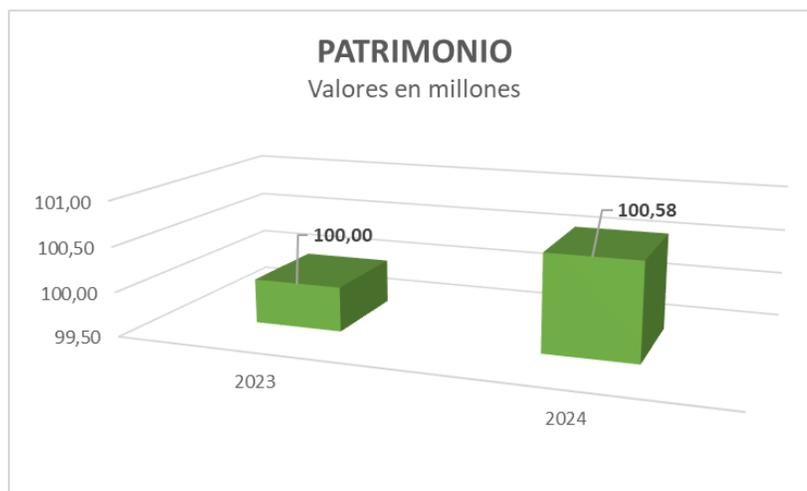
Evolución de los pasivos (cifras en millones)

Se cierra los pasivos con \$8.09 millones de pesos, con una variación de \$5.74 millones, registrando un incremento del 244%, comparado con los \$2.35 millones de pesos obtenidos en el año 2023.



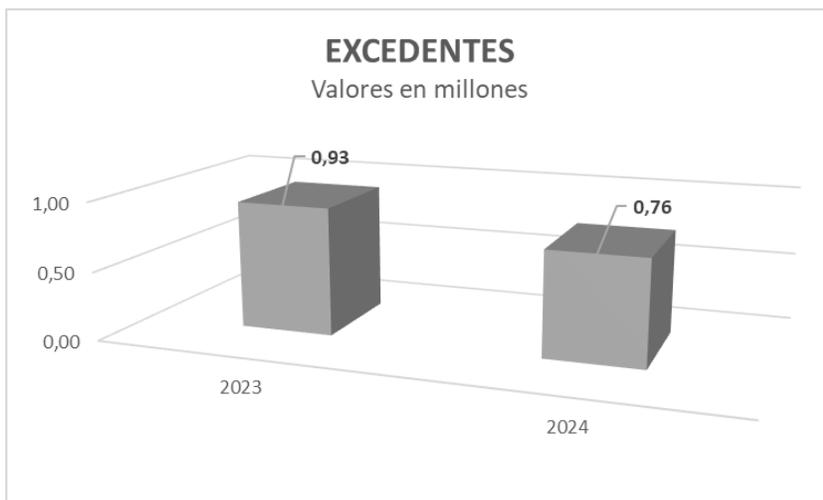
Evolución del patrimonio (cifras en millones)

Se cierra el patrimonio con \$100.58 millones de pesos, con una variación de \$ 0.58 millones, que correspondieron a un crecimiento del 0.58 %, comparado con los \$100.00 millones de pesos obtenidos en el año 2023.



Evolución de los Resultados del Ejercicio (cifras en millones)

A diciembre 31 de 2024 los excedentes fueron de \$0.76 millones de pesos que en comparación con los obtenidos en el año 2023 por \$0.93 millones, presentaron una disminución de \$0.17 millones, con un decrecimiento del 22.36%.



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS LEGALES

El 2024 fue un año en el cual las actuales unidades de negocio no presentaron incrementos considerables lo cual se vio reflejado en los ingresos.

La Dirección Ejecutiva con el acompañamiento constante de la Junta Directiva, lograron tomar decisiones acertadas con el fin de llevar a cabo diferentes actividades comerciales que permitieran apoyar a cada una de las entidades usuarias en situaciones tan complejas como las que estaban viviendo en nuestra economía. Se consolidaron y fortalecieron los vínculos con cada una de ellas y con cada uno de nuestros aliados estratégicos con el objetivo de afianzar las relaciones en el largo plazo.

Se actúa de acuerdo con las facultades otorgadas a la Junta Directiva por la Ley y el Estatuto, y en atención a las diferentes actividades que se deben desarrollar en la Corporación que permiten direccionar las acciones y actividades para dinamizar las diferentes acciones en nuestra entidad.

La Junta Directiva y la Dirección ejecutiva, han dado cumplimiento al desarrollo de sus funciones y responsabilidades, buscando como primer objetivo desarrollar prácticas responsables para el cumplimiento del objeto social de la Corporación. Consecuente con sus políticas, la Junta Directiva, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento que, normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por unanimidad.

La Junta Directiva recibió los informes oportunos por parte de la Dirección Ejecutiva, Revisoría Fiscal y Contador, lo que permitió disponer con suficiente información para la toma de decisiones, estos informes cuentan con las exigencias establecidas e instrucciones impartidas por los entes de supervisión y control, respecto a periodicidad, contenido y plazos, lo que les ha permitido contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero y económico de la Corporación. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que la Junta Directiva conoció, debatió y aprobó los informes que mensualmente presentó la Dirección Ejecutiva, haciendo las recomendaciones pertinentes.

Resaltamos que al interior de la Junta Directiva no se presenta ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Revisoría Fiscal.

Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo realizó 14 sesiones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias; que incluyeron sesiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizan el buen desarrollo de la Corporación. Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Dirección Ejecutiva certificó el cumplimiento del quorum reglamentario.

5. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos ha dado cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información durante el año 2024 la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las Gestiones y mantener comunicaciones permanentes con las entidades.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

La Corporación realiza la liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde,

cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

LEY 1676 DE 2013.

La Corporación no ha incurrido en ninguna conducta que impida la libre circulación de facturas de sus proveedores, garantizando la libre competencia.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Sobre las obligaciones tributarias, la entidad presentó y pagó oportunamente, mes a mes, las Declaraciones de Retención en la Fuente, el pago de forma cuatrimestral del Impuesto al Valor Agregado - IVA. Así mismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año 2023.

BIENES EN EL EXTERIOR Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

La entidad no posee al cierre de ejercicio ningún bien en el exterior ni obligaciones con financieras o no financieras en moneda extranjera.

REPORTE CONTRATOS DE DONACIÓN.

Durante la vigencia de 2024, la Corporación no realizó, ni recibió ninguna donación.

PROCESOS JURIDÍCOS EN CONTRA

Actualmente la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes

ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la entidad observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la CORPORACION.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva, La corporación prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 según las disposiciones reglamentarias.

La Junta Directiva expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Corporación.

OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

Se cumplió en los plazos establecidos con los reportes de información y obligaciones fiscales con la DIAN, en especial el de actualizar en el portal WEB el desarrollo de su actividad meritoria – EDUCACIÓN, para mantener su estatus en el Régimen Tributario Especial (RTE), con tarifa impositiva del 20%.

Se presentaron de manera oportuna, tanto el reporte del Presupuesto a la Gobernación de Antioquia como la presentación oportuna de la Declaración Anual del Impuesto de Industria y Comercio, de Avisos y Tableros del año gravable 2024, con el Municipio de Medellín.

6. AGRADECIMIENTOS

Para concluir, expresamos nuestro aprecio y agradecimiento pleno de fraternidad, el cual hacemos extensivo a todas las entidades socias, miembros de la Junta Directiva, Contador, Revisoría Fiscal, entidades Usuarias y Aliados Estratégicos ya que de una u otra forma, han contribuido a que nuestra entidad se mantenga estable durante el año 2024 y que logrará satisfacer las necesidades y expectativas de cada una de las entidades que están con nosotros, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios.

Dejamos a consideración de ustedes representantes legales de las entidades socias, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros de la Junta Directiva en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2025, según consta en el Acta Nro. 217 de la misma fecha;

anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal.

Gracias al apoyo permanente de la Junta Directiva a la fidelidad y apoyo de todas las entidades y al compromiso y dedicación del equipo de trabajo, hoy presentamos con orgullo estos resultados.

Seguiremos concentrando todos nuestros esfuerzos para seguir consolidándonos y convertirnos en el aliado estratégico del sector.

LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA
Original Firmado

JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
Original Firmado